I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001044

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 31 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3233/2012; el Ord. N°400/333/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°503/422/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°088/2012 de la Directora (S) de la Escuela Los Cerrillos; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos), rotativo, mensual hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, a nombre de la Directora (S) de la Escuela Los Cerrillos, doña **Ana Luisa Concha Cea,** para financiar reparaciones y mantenciones del edificio escolar antes mencionado, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.002.004 "Subvención Mantenimiento y Reparaciones art. 14 Esc D-271", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Escuela Los Cerrillos
Cuentadante Sra. Ana Concha C.
Pagina Web